

II Edición de los Premios a iniciativas Emprendedoras en Preincubadoras 2025 de la Universidad Complutense de Madrid.

Propuesta provisional de asignación de beneficiarios

Resolución de 24 de septiembre de 2025, por la que se propone la relación provisional de beneficiarios de la II Edición de los Premios a iniciativas Emprendedoras en Preincubadoras 2025.

Mediante Resolución de 26 de mayo de 2025 de la Vicerrectora de Formación Permanente, Empleabilidad y Emprendimiento de la UCM, quien actúa por delegación del Rector, se procedió a realizar la convocatoria de la II Edición de los Premios a iniciativas Emprendedoras en Preincubadoras 2025, siendo publicada íntegramente en el Boletín Oficial de la Universidad Complutense de Madrid de 5 de junio de 2025 y un extracto de la misma en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de la misma fecha.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el pasado 3 de julio de 2025, se procedió a publicar el listado provisional de solicitantes admitidos y excluidos el 9 de julio de 2025, estableciendo, según se indica en el artículo 8 de la convocatoria, un plazo de subsanación de candidaturas de 10 días hábiles.

Finalizado el mencionado plazo y una vez publicada la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con fecha 29 de julio de 2025, se procedió a convocar a los diferentes jurados según se establece en el artículo 9 de la convocatoria, las cuales, tras la correspondiente deliberación y analizados los proyectos presentados por los candidatos y de conformidad con los criterios establecidos en el artículo 10 *Criterios de valoración del Jurado* de la convocatoria, han procedido a dar a conocer su propuesta de resolución provisional de concesión de premios entre aquellas iniciativas de emprendimiento innovadoras o que aportan valor sobre productos o servicios ya existentes en el mercado u otros de nueva creación que surjan en ámbitos circunscritos a las Facultades participantes.

Por todo ello, ante las actas emitidas por los jurados de las Comisiones de valoración que han sido elevadas al órgano instructor y como consecuencia de los acuerdos adoptados por éstas y en aplicación del artículo 7, apartado 2, del Reglamento por el que se aprueban las Bases Reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones por la Universidad Complutense de Madrid, aprobado por acuerdo del pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, de 10 de mayo de 2024 y publicado en el Boletín Oficial de la Universidad Complutense de Madrid, el 17 de mayo de 2024, en el que se establece: “el órgano competente para la ordenación e instrucción del procedimiento se determinará en la convocatoria y será, con carácter general, el responsable administrativo de la unidad gestora del crédito con el que se financie la subvención, beca, ayuda o premio.”, la Jefa de Servicio de la Oficina Complutense de Emprendimiento, Compluemprende, adscrita al Vicerrectorado de Formación Permanente, Empleabilidad y Emprendimiento,

PROPONE:

Primero. - Hacer público los miembros integrantes del jurado de los II Premios a iniciativas Emprendedoras en Preincubadoras 2025 de la UCM de la **Facultad de Bellas Artes**, siendo éstos:

- ✓ D. Pedro López Sáez, Asesor para estrategias de Emprendimiento del Vicerrectorado de Formación Permanente, Empleabilidad y Emprendimiento, en representación de D^a María Concepción García Gómez, Vicerrectora de Formación Permanente, Empleabilidad y Emprendimiento, quien actúa como presidente.
- ✓ Dña. Juanita Bagés Vallaneda, Vocal 1
- ✓ Dña. Ana Gallinal Moreno, Vocal 2
- ✓ Dña. Pilar Lara Cuenca, Vocal 3
- ✓ Dña. María Cuevas Riaño, Directora de la Preincubadora que actúa como secretaria.

Segundo. - Dar a conocer la puntuación obtenida por el único proyecto participante y proponer la concesión provisional del premio correspondiente por la **Facultad de Bellas Artes**, por un importe de 875,00 €, al siguiente proyecto:

- **Proyecto SculStore:** con 57,80 puntos y promovido por: Selena Carballal Fernández

Tercero. - Hacer público los miembros integrantes del jurado de los II Premios a iniciativas Emprendedoras en Preincubadoras 2025 de la UCM de la **Facultad de Ciencias Biológicas**, siendo éstos:

- ✓ D. Pedro López Sáez, Asesor para estrategias de Emprendimiento del Vicerrectorado de Formación Permanente, Empleabilidad y Emprendimiento, en representación de D^a María Concepción García Gómez, Vicerrectora de Formación Permanente, Empleabilidad y Emprendimiento, quien actúa como presidente.
- ✓ D. Benito Muñoz Araujo, Vocal 1
- ✓ D. Domingo Marquina Díaz, Vocal 2
- ✓ Dña. Esther Pérez Corona, Vocal 3
- ✓ Dña. Irene Martínez de Toda Cabeza, Directora de la Preincubadora quien actúa como secretaria.

Cuarto. - Dar a conocer la puntuación obtenida por cada uno de los proyectos participantes por la Preincubadora de la **Facultad de Ciencias Biológicas**:

- Proyecto Fempatch: 50,00 puntos
- Proyecto Meiozoa: 55,00 puntos
- Proyecto yeast do+it: 64,80 puntos

Quinto. - Proponer la concesión provisional del premio correspondiente a la **Preincubadora de la Facultad de Ciencias Biológicas**, por importe de 875,00 € al siguiente proyecto:

- **Proyecto yeast do+it**, promovido por: Rafael Lahoz Beltra, Sara Lledo Villaescusa y Martín Gutiérrez Pescarmona

Sexto. - Proponer como proyectos “en reserva” de la Preincubadora de la **Facultad de Ciencias Biológicas** a:

- Proyecto Meiozoa, promovido por: Alberto González Casarrubios y Nuria Sánchez Santos.

Séptimo. - Hacer público los miembros integrantes del jurado de los II Premios a iniciativas Emprendedoras en Preincubadoras 2025 de la UCM de la **Facultad de Ciencias de la Información**, siendo éstos:

- ✓ D. Pedro López Sáez, Asesor para estrategias de Emprendimiento del Vicerrectorado de Formación Permanente, Empleabilidad y Emprendimiento, en representación de D^a María Concepción García Gómez, Vicerrectora de Formación Permanente, Empleabilidad y Emprendimiento, quien actúa como presidente.
- ✓ Dña. Sonia Carcelén García, Vocal 1
- ✓ D. Fernando Peinado y Miguel, Vocal 2
- ✓ Dña. Dolores Rodríguez Barba, Vocal 3
- ✓ Dña. Carmen Salgado Santamaría, Directora de la Preincubadora quién actúa como secretaria.

Octavo. - Dar a conocer la puntuación obtenida por el único proyecto participante y proponer la concesión provisional del premio correspondiente por la Preincubadora de la **Facultad de Ciencias de la Información**, por un importe de 875,00 €, al siguiente proyecto:

- **Proyecto Diversidad Unida**: con 39,60 promovido por: Rocío Canas Cancela y María Rubio Cobos.

Noveno. - Hacer público los miembros integrantes del jurado de los II Premios a iniciativas Emprendedoras en Preincubadoras 2025 de la UCM de la **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**, siendo éstos:

- ✓ D. Pedro López Sáez, Asesor para estrategias de Emprendimiento del Vicerrectorado de Formación Permanente, Empleabilidad y Emprendimiento, en representación de D^a María Concepción García Gómez, Vicerrectora de Formación Permanente, Empleabilidad y Emprendimiento, quien actúa como presidente.
- ✓ Dña. Pamela Nicole Simón Sandoval, Vocal 1
- ✓ Dña. María Gema Martínez Navarro, Vocal 2
- ✓ D. María del Pilar Bringas Grande, Vocal 3
- ✓ D. Jesús García de Madariaga Miranda, Co-Director de la Preincubadora que actúa como secretario.

Décimo. - Dar a conocer la puntuación obtenida por cada uno de los proyectos participantes por la Preincubadora de la **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**:

- Proyecto ARCANIX Fund: 49,60 puntos

- Proyecto FITOS PROJECT: 64,80 puntos
- Proyecto Komet Agency: 55,80 puntos
- Proyecto Restock: 59,40 puntos
- Proyecto SYNKO Agency: 52,40 puntos
- Proyecto Valiant Vestes SL: 61,00 puntos

Decimoprimero. - Proponer la concesión provisional del premio correspondiente a la Preincubadora de la **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**, por importe de 875,00€ al siguiente proyecto:

- **Proyecto FITOS PROJECT**, promovido por: Alex Eduardo Aguirre Zambrana

Decimosegundo. - Proponer como proyectos “en reserva” de la Preincubadora de la **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales** a:

- Proyecto Valiant Vestes SL, promovido por: Baltasar Fernández Gutiérrez, Hugo Boisseleau Martínez, Pablo de Asís Pulido, Barbara Luaces Castillo y Marco Carlino Pérez.

Decimotercero. - Hacer público los miembros integrantes del jurado de los II Premios a iniciativas Emprendedoras en Preincubadoras 2025 de la UCM de la **Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado**, siendo éstos:

- ✓ D. Pedro López Sáez, Asesor para estrategias de Emprendimiento del Vicerrectorado de Formación Permanente, Empleabilidad y Emprendimiento, en representación de D^a María Concepción García Gómez, Vicerrectora de Formación Permanente, Empleabilidad y Emprendimiento, quien actúa como presidente.
- ✓ Dña. Beatriz De La Riva Picatoste, Vocal 1
- ✓ Dña. Silvia Martínez Cano, Vocal 2
- ✓ Dña. María del Rosario González Martín, Vocal 3
- ✓ Dña. Carolina Fernández-Salineró Miguel, Directora de la Preincubadora quien actúa como secretaria.

Decimocuarto. - Dar a conocer la puntuación obtenida por cada uno de los proyectos participantes por la Preincubadora de la **Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado**:

- Proyecto Lumi y sus aventuras: 41,80 puntos
- Proyecto Politikea: 65,20 puntos

Decimoquinto. - Proponer la concesión provisional del premio correspondiente a la Preincubadora de la **Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado**, por importe de 875,00€ al siguiente proyecto

- **Proyecto Politikea**, promovido por: Andrés Cardelús Ruíz-Alberdi, Juan Cardelús Ruíz-Alberdi, José Antonio Montes Ortíz, Alba Torres Ternero y Juan Vergara Muñoz.

Decimosexto. - Proponer como proyectos “en reserva” de la Preincubadora de la **Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado** a:

- Proyecto Lumi y sus aventuras, promovido por: Marta Bote Agudo.

Decimoséptimo. - Hacer público los miembros integrantes del jurado de los II Premios a iniciativas Emprendedoras en Preincubadoras 2025 de la UCM de la **Facultad de Enfermería Fisioterapia y Podología**, siendo éstos:

- ✓ D. Pedro López Sáez, Asesor para estrategias de Emprendimiento del Vicerrectorado de Formación Permanente, Empleabilidad y Emprendimiento, en representación de D^a María Concepción García Gómez, Vicerrectora de Formación Permanente, Empleabilidad y Emprendimiento, quien actúa como presidente.
- ✓ D. José Luis Maté Muñoz, Vocal 1
- ✓ Dña. Marta Hernández Martín, Vocal 2
- ✓ Dña. Rebeca Bueno Feroso, Vocal 3
- ✓ Dña. Aroa Tardáguila García, Directora de la Preincubadora quien actúa como secretaria.

Decimoctavo. - Dar a conocer la puntuación obtenida por cada uno de los proyectos participantes por la Preincubadora de la **Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología**:

- Proyecto PAIN EXTENT&MyofAPPcial: 69,60 puntos
- Proyecto Sistema de diagnóstico asistido por inteligencia artificial (IA) para la detección precoz de osteomielitis en pacientes con pie diabético a partir de radiografías simples: 75,00 puntos
- Proyecto SkinUnit360: 68,80 puntos

Decimonoveno. - Proponer la concesión provisional del premio correspondiente de la Preincubadora de la **Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología**, por importe de 875,00 € al siguiente proyecto:

- **Proyecto Sistema de diagnóstico asistido por inteligencia artificial (IA) para la detección precoz de osteomielitis en pacientes con pie diabético a partir de radiografías simples**, promovido por: Francisco Javier Álvaro Afonso

Vigésimo. - Proponer como proyectos “en reserva” de la Preincubadora de la **Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología** a:

- Proyecto PAIN EXTENT&MyofAPPcial, promovido por: Juan Antonio Valera Calero, María José Díaz Arribas, Germán Monclús Díez, Ricardo Ortega Santiago, Sandra Sánchez Jorge, Umut Varol

Vigésimo primero. - Hacer público los miembros integrantes del jurado de los II Premios a iniciativas Emprendedoras en Preincubadoras 2025 de la UCM de la **Facultad de Estudios Estadísticos**, siendo éstos:

- ✓ Dña. María Inmaculada López Núñez, Directora de la Oficina Complutense de Emprendimiento (Compluemprende, en representación de D^a María Concepción

García Gómez, Vicerrectora de Formación Permanente, Empleabilidad y Emprendimiento, quien actúa como presidente.

- ✓ D. Javier Portela García-Miguel, Vocal 1
- ✓ Dña. M. Ángeles Medina Sánchez, Vocal 2
- ✓ Dña. M. José Iturralde Ibarlucea, Vocal 3
- ✓ Dña. M. Isabel Riomoros Calleja, Directora de la Preincubadora quién actúa como secretaria.

Vigésimo segundo. - Dar a conocer la puntuación obtenida por el único proyecto participante y proponer la concesión provisional del premio correspondiente por la **Preincubadora de la Facultad de Estudios Estadísticos**, por un importe de 875,00 €, al siguiente proyecto:

- **Proyecto Ateneus:** con 45,90 puntos y promovidos por: Juan Francisco Dorado Puente, Gonzalo Mateos Sánchez e Ismael Blázquez Codes.

Vigésimo tercero. - Hacer público los miembros integrantes del jurado de los II Premios a iniciativas Emprendedoras en Preincubadoras 2025 de la UCM de la **Facultad de Farmacia**, siendo éstos:

- ✓ D. Pedro López Sáez, Asesor para estrategias de Emprendimiento del Vicerrectorado de Formación Permanente, Empleabilidad y Emprendimiento, en representación de D^a María Concepción García Gómez, Vicerrectora de Formación Permanente, Empleabilidad y Emprendimiento, quien actúa como presidente.
- ✓ Dña. Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado, Vocal 1
- ✓ Dña. María del Carmen Lozano Estevan, Vocal 2
- ✓ Dña. Marco Laurenti, Vocal 3
- ✓ D. Humberto Martín Brieva, Director de la Preincubadora quien actúa como secretario.

Vigésimo cuarto. - Dar a conocer la puntuación obtenida por el único proyecto participante y proponer la concesión provisional del premio correspondiente por la Preincubadora de la **Facultad de Farmacia**, por un importe de 875,00 €, al siguiente proyecto:

- **Proyecto JASNE PHARMA (Alipol-H) Nutrición Oncológica Alternativa:** con 54,00 puntos y promovido por: Rosalba Álvarez Anaya

Vigésimo quinto. - Hacer público los miembros integrantes del jurado de los II Premios a iniciativas Emprendedoras en Preincubadoras 2025 de la UCM de la **Facultad de Ciencias Físicas**, siendo éstos:

- ✓ D. Pedro López Sáez, Asesor para estrategias de Emprendimiento del Vicerrectorado de Formación Permanente, Empleabilidad y Emprendimiento, en representación de D^a María Concepción García Gómez, Vicerrectora de Formación Permanente, Empleabilidad y Emprendimiento, quien actúa como presidente.
- ✓ Dña. África Castillo Morales, Vocal 1
- ✓ D. David Montes Gutiérrez, Vocal 2
- ✓ Dña. Mercedes Martín Benito, Vocal 3

- ✓ Dña. Eva Besada Portas, Directora de la Preincubadora quién actúa como secretaria.

Vigésimo sexto. - Dar a conocer la puntuación obtenida por cada uno de los proyectos participantes por la Preincubadora de la **Facultad de Ciencias Físicas**:

- Proyecto rePhlow: 64,80 puntos
- Proyecto Instrumentación de inducción electromagnética en el dominio de la frecuencia a precios asequibles con aplicaciones geofísicas: 54,80 puntos

Vigésimo séptimo. - Proponer la concesión provisional del premio correspondiente a la Preincubadora de la **Facultad de Ciencias Físicas**, por importe de 875,00€ al siguiente proyecto:

- **Proyecto rePhlow**, promovido por: Marta Gil Alarcón, Santiago Alberto Rodríguez Aranguren, Ángel Vilar Martín, Adriana Cuadro López, María Gómez Gómez y Martina Grusky Rojas

Vigésimo octavo. - Proponer como proyectos “en reserva” de la Preincubadora de la **Facultad de Ciencias Físicas** a:

- Proyecto Instrumentación de inducción electromagnética en el dominio de la frecuencia a precios asequibles con aplicaciones geofísicas, promovido por: Fátima Martín Hernández, Juan José Ledo Fernández y Francisco Javier Franco Peláez

Vigésimo noveno. - Hacer público los miembros integrantes del jurado de los II Premios a iniciativas Emprendedoras en Preincubadoras 2025 de la UCM de la **Facultad de Informática**, siendo éstos:

- ✓ D. Pedro López Sáez, Asesor para estrategias de Emprendimiento del Vicerrectorado de Formación Permanente, Empleabilidad y Emprendimiento, en representación de D^a María Concepción García Gómez, Vicerrectora de Formación Permanente, Empleabilidad y Emprendimiento, quien actúa como presidente.
- ✓ D. José Luis Sierra Rodríguez, Vocal 1
- ✓ D. Rafael Moreno Vozmediano, Vocal 2
- ✓ Dña. Puri Arenas Sánchez, Vocal 3
- ✓ D. Pedro Antonio González Calero, Director de la Preincubadora que actúa como secretario.

Vigésimo noveno. - Dar a conocer la puntuación obtenida por el único proyecto participante y proponer la concesión provisional del premio correspondiente por la Preincubadora de la **Facultad de Informática**, por un importe de 875,00 €, al siguiente proyecto:

- **Proyecto Didascalías Virtual Classroom**: con 57,20 puntos y promovido por: Borja Manero Iglesias, Alejandro Romero Hernández, Ibis Marlene Álvarez Valdivia y Andy Morodo Horillo.

Trigésimo. - Hacer público los miembros integrantes del jurado de los II Premios a iniciativas Emprendedoras en Preincubadoras 2025 de la UCM de la **Facultad de Medicina**, siendo éstos:

- ✓ D. Pedro López Sáez, Asesor para estrategias de Emprendimiento del Vicerrectorado de Formación Permanente, Empleabilidad y Emprendimiento, en representación de D^a María Concepción García Gómez, Vicerrectora de Formación Permanente, Empleabilidad y Emprendimiento, quien actúa como presidente.
- ✓ D. José Ramón Regueiro González-Barros, Vocal 1
- ✓ D^{ña}. María Del Pilar Martín Escudero, Vocal 2
- ✓ D. Pablo Rojo Conejo, Vocal 3
- ✓ D. Juan José Montoya Miñano, Director provisional de la Preincubadora que actúa como secretario.

Trigésimo primero. - Dar a conocer la puntuación obtenida por el único proyecto participante y proponer la concesión provisional del premio correspondiente por la **Facultad de Medicina**, por un importe de 875,00 €, al siguiente proyecto:

- **Proyecto Jardín Hipocrático:** con 33,20 puntos y promovido por: Begoña de Frutos Martínez y Javier Camilo Arias Díaz

Trigésimo segundo. - Hacer público los miembros integrantes del jurado de los II Premios a iniciativas Emprendedoras en Preincubadoras 2025 de la UCM de la **Facultad de Óptica y Optometría**, siendo éstos:

- ✓ D^{ña}. Inmaculada López Núñez, Directora de la Oficina Complutense de Emprendimiento, Compluemprende, en representación de D^a María Concepción García Gómez, Vicerrectora de Formación Permanente, Empleabilidad y Emprendimiento, quien actúa como presidenta.
- ✓ D. José Luis Hernández Verdejo, Vocal 1
- ✓ D. Javier Alda Serrano, Vocal 2
- ✓ D^{ña}. Mar Martín-Fontecha Corrales, Vocal 3
- ✓ D^{ña}. Leire Virto Ruíz, Directora de la Preincubadora quien actúa como secretaria.

Trigésimo tercero. - Dar a conocer la puntuación obtenida por cada uno de los proyectos participantes por la Preincubadora de la **Facultad de Óptica y Optometría**:

- Proyecto CORNEEX-P: 49,00 puntos
- Proyecto Optometría deportiva para Clubes: 66,00 puntos

Trigésimo cuarto. - Proponer la concesión provisional del premio correspondiente a la Preincubadora de la **Facultad de Óptica y Optometría**, por importe de 875,00€ al siguiente proyecto

- **Proyecto Optometría deportiva para Clubes**, promovido por: Rut González Jiménez.

Trigésimo quinto. - Proponer como proyectos “en reserva” de la Preincubadora de la **Facultad de Óptica y Optometría** a:

- Proyecto CORNEEX-P, promovido por: Laura Ximena Sierra Buitrago y Alba Martín Gil

Trigésimo sexto. - Hacer público los miembros integrantes del jurado de los II Premios a iniciativas Emprendedoras en Preincubadoras 2025 de la UCM de la **Facultad de Psicología**, siendo éstos:

- ✓ D. Inmaculada López Núñez, Directora de la Oficina Complutense de Emprendimiento (Compluemprende), en representación de D^a María Concepción García Gómez, Vicerrectora de Formación Permanente, Empleabilidad y Emprendimiento, quien actúa como presidenta.
- ✓ Dña. Gloria Castaño Collado, Vocal 1
- ✓ D. Jesús Sáiz Galdós, Vocal 2
- ✓ Dña. María del Mar Gómez Gutiérrez, Vocal 3
- D. Javier Aroztegui Vélez, Director de la Preincubadora quien actúa como secretario.

Trigésimo séptimo. - Dar a conocer la puntuación obtenida por el único proyecto participante y proponer la concesión provisional del premio correspondiente por la Preincubadora de la **Facultad de Psicología**, por un importe de 875,00 €, al siguiente proyecto:

- **Proyecto Comunicando Emociones:** con 39,40 puntos y promovido por: Sandra San José Pérez, Ana de León Nieto, Aidé Yuste García y Carlos Gimeno Canosa.

Trigésimo octavo. - Hacer público los miembros integrantes del jurado de los II Premios a iniciativas Emprendedoras en Preincubadoras 2025 de la UCM de la **Facultad de Trabajo Social**, siendo éstos:

- ✓ D. Pedro López Sáez, Asesor para estrategias de Emprendimiento del Vicerrectorado de Formación Permanente, Empleabilidad y Emprendimiento, en representación de D^a María Concepción García Gómez, Vicerrectora de Formación Permanente, Empleabilidad y Emprendimiento, quien actúa como presidente.
- ✓ Dña. Aurora Castillo Charfolet, Vocal 1
- ✓ Dña. M^a Ángeles Cuadrado Cenzual, Vocal 2
- ✓ Dña. Pilar Munuera Gómez, Vocal 3
- ✓ Dña. Carmen Miguel Vicente, directora de la Preincubadora quien actúa como secretaria.

Trigésimo noveno. - Dar a conocer la puntuación obtenida por el único proyecto participante y proponer la concesión provisional del premio correspondiente por la Preincubadora de la **Facultad de Trabajo Social**, por un importe de 875,00 €, al siguiente proyecto:

- **Proyecto AmaMigrar:** con 67,80 puntos y promovido por: Daniela Montes Arenas

Cuadragésimo. - Hacer público los miembros integrantes del jurado de los II Premios a iniciativas Emprendedoras en Preincubadoras 2025 de la UCM de la **Facultad de Veterinaria**, siendo éstos:

- ✓ D. Pedro López Sáez, Asesor para estrategias de Emprendimiento del Vicerrectorado de Formación Permanente, Empleabilidad y Emprendimiento, en representación de D^a María Concepción García Gómez, Vicerrectora de Formación Permanente, Empleabilidad y Emprendimiento, quien actúa como presidente.

- ✓ Dña. Paloma Forés Jackson, Vocal 1
- ✓ D. Julio Contreras Rodríguez, Vocal 2
- ✓ D. Abel Martínez-Rodrigo, Vocal 3
- ✓ D^a Luna Gutiérrez Cepeda, Directora de la Preincubadora quien actúa como secretaria.

Cuadragésimo primero. - Dar a conocer la puntuación obtenida por el único proyecto participante y proponer la concesión provisional del premio correspondiente por la Preincubadora de la **Facultad de Veterinaria**, por un importe de 875,00 €, al siguiente proyecto:

- **Proyecto Galleta para Comer a Cucharadas:** con 41,00 puntos y promovido por: Marina Morales Marín

Cuadragésimo segundo.- Abrir un plazo de **diez días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, a los efectos de presentación de alegaciones, en su caso, a través de la sede electrónica (<https://sede.ucm.es>) o mediante las demás formas previstas en el artículo 16.4 de la LPACAP.

Madrid, a fecha de la firma digital
Jefa de Servicio de Compluemprende

Firmado por MONTES MARTINEZ MARIA PAZ - DNI
***9477** el día 24/09/2025 con un certificado
emitido por AC Sector Público

Dña. María Paz Montes Martínez